

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 680
No. Formulario Interno: 2596
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1706795182
Nombre Responsable: VERA JIMENEZ LAURO AQUILES
Monto Fondo Global: 130.00
Monto Fondo Interno: 130.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

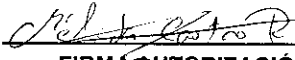
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS AL COCA SR. LAURO VERA DEL 30 AL 31 AGOSTO 2022

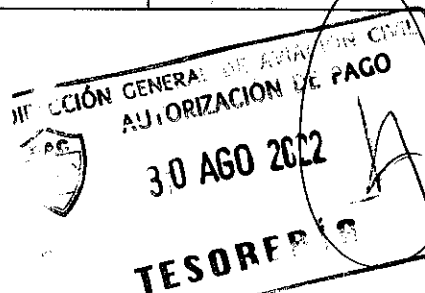
No. de Solicitud: 680
No. de Doc. Aprobación: 680
No. de CUR Contable: 103838007

Fecha Solicitud: 29/08/2022
Fecha Aprobación: 29/08/2022

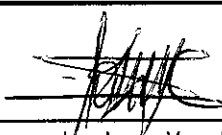
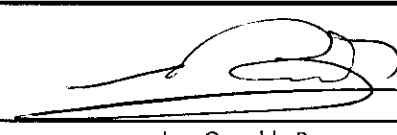
Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1706795182	103838007	NO	130.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

Cur 2429



F. 680

 Dirección General de Aviación Civil							
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0574-M				29/8/2022			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
LAURO AQUILES VERA JIMENEZ 1706795182				DIRECTOR INGENIERIA AEROPORTUARIA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
TARAPOA-SUCUMBÍOS				DIRECCION DE INGENIERIA AEROPORTUARIA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
30/8/2022		6:00		31/8/2022		16:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
Arq. Diego Fuertes							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Para realizar la inspección de la pista TARAPOA referente a la implementación de señalización bajo normativa, solicitada por el operador.							
Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0574-M.							
DATOS DE VIAJE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	30/8/2022	6:00	30/8/2022	7:00	
AEREO	PRIVADO	TABABELA - COCA	30/8/2022	10:00	30/8/2022	11:00	
AEREO	PRIVADO	COCA - TABABELA	31/8/2022	13:00	31/8/2022	14:00	
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	31/8/2022	15:00	31/8/2022	16:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:			NO. DE CUENTA:		
PICHINCHA		AHORROS			8049098400		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO							
							
Ing. Lauro Vera J.				Ing. Oswaldo Ramos			
DIRECTOR DE INGENIERIA AEROPORTUARIA				SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL			

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0574-M

Quito, D.M., 29 de agosto de 2022

PARA: Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez
Director de Infraestructura Aeroportuaria

Sr. Arq. Diego Orlando Fuertes Pazmiño
Especialista en Ingeniería Aeroportuaria

ASUNTO: Disposición para inspección de pista ubicada en la provincia de Sucumbíos desde el 30 al 31 de agosto del 2022.

De mi consideración:

Con base en el oficio No. ANDPE-96543/2022, de 18 de julio de 2022, en el cual se solicita:

"(...) la designación de un Inspector que nos pueda orientar sobre la señalización basada en la norma técnica vigente que necesitaría nuestra pista privada en Tarapoa."

Dispongo se coordine la comisión de servicios institucionales para que el Ing. Lauro Vera y el Arq. Diego Fuertes conjuntamente, se trasladen hasta el Aeropuerto de El Coca y posteriormente avancen hasta la pista en mención para la respectiva inspección, los días martes 30 al miércoles 31 de agosto de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Referencias:
- DGAC-DSGE-2022-5884-E

Anexos:
- dgac-dsge-2022-5884-e.pdf



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS

DGAC-SGAC-2022-0574-M, 29 de agosto del 2022

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

2/9/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

VERA JIMENEZ LAURO AQUILES

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

TARAPOA - SUCUMBIOS

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTOR INGENIERIA AEROPORTUARIA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

DIRECCION DE INGENIERIA AEROPORTUARIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ING. LAURO VERA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0574-M, con fecha 29 de agosto del 2022, se designa a los técnicos: Ing. Lauro Vera y Arq. Diego Fuertes, para que se trasladen hacia la ciudad de Lago Agrio, para posteriormente trasladarse a la pista denominada TARAPOA del 30 al 31 de agosto del 2022, para dar atención a la solicitud constante en el Documento No. DGAC-DSGE-2022-5884-E, del 18 de julio del 2022. Una vez cumplida la inspección en el sitio y efectuado el análisis correspondiente, La Dirección de Ingeniería Aeroportuaria manifiesta lo contenido en el Documento S/N - INFORME TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN A LA PISTA TARAPOA DE LA EMPRESA ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-002-000000240	FAST FOOD HUPER	47,04
2	001-001-000-0016587	HOTEL SAN CARLOS	60,00
3			
4			
5			
6			
TOTAL JUSTIFICADO			107,04

FECHA dd-mmm-aaa	30/8/2022	31/8/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	6:00 a. m.	14:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PRIVADO	QUITO - TABABELA	30/8/2022	06:00:00	30/8/2022	07:00:00
AEREO	PRIVADO	TABABELA - LAGO AGRIO	30/8/2022	10:00:00	30/8/2022	11:00:00
TERRESTRE	PRIVADO	LAGO AGRIO - TARAPOA	30/8/2022	11:00:00	30/8/2022	12:30:00
TERRESTRE	PRIVADO	TARAPOA - COCA	30/8/2022	16:30:00	30/8/2022	18:00:00
AEREO	PRIVADO	COCA - TABABELA	31/8/2022	12:00:00	31/8/2022	13:00:00
TERRESTRE	PRIVADO	TABABELA - QUITO	31/8/2022	13:00:00	31/8/2022	14:00:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

ING. LAURO VERA JIMENEZ

DIRECTOR INGENIERIA AEROPORTUARIA

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

ING. OSWALDO RAMOS FERRUSOLA

SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

***VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR**
***ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS**
PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN BARES

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS
Dir.: Margen Izquierdo, 8. Roldos, 12 de Febrero y
San Francisco Cel.: 097 970 8104
LAGO AGRO - SUCUMBIOS - ECUADOR

SERIE: 001-002

000000240

AUT. SRI.: 1129048070

CLIENTE: Laura Vera Jimenez

DIRECCIÓN: QUITO

RUC/C.I: 1706795182

TELÉFONO.:

FECHA: 31/08/2022

G. REM.:

Son: Dolares

FORMA DE PAGO:**EFFECTIVO****DINERO ELECTRÓNICO****TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO**

OTROS

Firma Cliente

Firma Autorizada

SUB TOTAL	42,00
-----------	-------

DESCUENTO

I.V.A 0 %

I.V.A 12 %

TOTAL	47.04
-------	-------



Imprenta
NUEVA IMAGEN
☎ 098 063 0182

Darwin Homero Gavillanez Gualpa *AUT. 9077 RUC:2100246402001
F. tmp: 15/Noviembre/2021 N° FACT. 000000191 al 000000280 *CA

ORIGINAL: Adquiriente
COPIA: Emisor
Documento Categorizado: NO



Dir: Calle 9 de Octubre # 120 y Manabí - Telf: 06 2830-122
Contribuyente Régimen General: RIMPE
 Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador

AUT. SRI 1129856563

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUB TOTAL	53,57
I.V.A 12 %	6,43
TOTAL \$	60,00

Memorando Nro. DGAC-SENL-2022-0631-M

Lago Agrio, 20 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA

De mi consideración:

Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez, Director de Administración de Talento Humano, me permito informar que con fecha 30 de agosto del 2022, se presentaron en este aeropuerto los señores: Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez, Director de Ingeniería Aeroportuaria; y Arq. Diego Orlando Fuertes Pazmiño, Especialista en Ingeniería Aeroportuaria, con la finalidad de realizar la inspección de la pista de Tarapoa; y el día 31 de agosto del 2022, retornaron para la ciudad de Quito

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wilson Stalin Torres Raza
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 2

Copia:

Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez
Director de Ingeniería Aeroportuaria

Sr. Arq. Diego Orlando Fuertes Pazmiño
Especialista en Ingeniería Aeroportuaria



Firmado electrónicamente por:

**WILSON
STALIN**

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA

GESTIÓN INTERNA DE PROYECTOS AERONÁUTICOS
Quito, 02 de agosto de 2022

**INFORME TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN A LA PISTA TARAPOA DE LA
EMPRESA ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD.**

Con memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0574-M, con fecha 29 de agosto del 2022, se designa a los técnicos: Ing. Lauro Vera y Arq. Diego Fuertes, para que se trasladen hacia la ciudad de Lago Agrio, para posteriormente trasladarse a la pista denominada TARAPOA del 30 al 31 de agosto del 2022, para dar atención a la solicitud constante en el Documento No. DGAC-DSGE-2022-5884-E, del 18 de julio del 2022.

Una vez cumplida la inspección en el sitio y efectuado el análisis correspondiente, La Dirección de Ingeniería Aeroportuaria manifiesta lo siguiente:

1.- TÉCNICOS ENCARGADOS

- Ing. Lauro Vera
- Arq. Diego Fuertes

2.- UBICACIÓN

- Provincia de Sucumbíos, A 58 Km de la ciudad de Lago Agrio.

3.- TIPO DE INSPECCIÓN

- Inspección por requerimiento del Operador.

4.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

- Coordenadas: 00° 07' 22" S ; 76° 20' 16" O
- Designadores magnéticos: 12/30

7.4.- ALTITUD REFERENCIAL

- Elevación: 250 msnm.

7.5.- TIPO DE OPERACIÓN

- Las operaciones aéreas deberán efectuarse en condiciones visuales (VFR).

7.6.- HORARIO DE OPERACIÓN

- El horario de operación aérea podrá ser:
 1. Desde la salida del sol hasta la puesta del sol; horario denominado "HJ"
 2. Horario nocturno, ya que posee: Luces de umbral de pista (RTHL) y Luces de extremo de pista (RENL) en sus dos cabeceras, además de luces de borde de pista (REDL) en toda la longitud de la misma.

7.7.- SERVICIOS DE TRANSITO AEREO

- La pista se encuentra considerada como: Pista No Controlada.

7.8.- TIPO DE COMUNICACIÓN

- El establecimiento de comunicaciones será permanente en la frecuencia de la torre de control del Aeropuerto de Lago Agrio, cumpliendo con los procedimientos ATS.

7.9.- ACCESO A LA PISTA

- En condiciones de operación aérea, las medidas a implementarse de seguridad en tierra para el control de personas en las fases de aproximación y despegue deben ser restrictivas, evitando especialmente la presencia de obstáculos móviles, y se deberá seguir el procedimiento empleado para la operación.

7.10.- DIMENSIONES DE LA PISTA

- Superficie rectangular de: 1570 m x 15 m

8.- RECOMENDACIONES:

- Mantener la limpieza de la pista, para evitar FOD.
- Mantener el corte de la vegetación baja en la franja y zonas de seguridad.
- Dar mantenimiento a las cunetas del borde de pista, las mismas deben encontrarse limpias y sus canales de recolección de aguas funcionar adecuadamente para evacuar toda el agua acumulada.
- Colocar discos de inicio y fin de pista.
- Colocar 2 mangas de viento, una en cada umbral.
- Actualizar el procedimiento correspondiente al servicio de extinción de incendios.
- Retirar las 2 torres metálicas que se encuentran en la franja de pista.
- Borrar la línea del eje que se encuentra entre los designadores magnéticos.
- Cortar árboles y arbustos grandes que impiden la visibilidad desde la torre de control hacia el umbral 30.
- Colocar una radioayuda, que sirva para la aproximación y aterrizaje de las aeronaves (se sugiere VOR-DME).
- Capacitar al personal de Servicios Contra Incendios, para disponer de un número de 6 bomberos aeronáuticos, para poder cumplir con la categoría de protección que necesita la operación de una aeronave crítica.
- Realizar la marcación y nueva pintura de señalización horizontal de pista, basada en la Regulación Técnica de Aviación Civil RDAC 154 Diseño de Aeródromos.
- Realizar la marcación y nueva pintura de señalización horizontal de plataforma, referente a la utilización de la aeronave crítica de operación.
- Verificar el mantenimiento y equipamiento (alcance) de los equipos HF y VHF para coordinación con la frecuencia de la torre del Aeropuerto de Lago Agrio, de ser necesario adquirir equipos de comunicación.
- Capacitar o entrenar al personal, de manera que se pueda llevar una coordinación con el personal técnico aeronáutico de la DGAC Aeropuerto Lago Agrio.

9.- CONCLUSIONES

- Una vez realizada la inspección, se puede concluir que la pista se encuentra en condiciones aceptables para la operación, con una clave de referencia 2B y se deberá cumplir con las recomendaciones estipuladas en este documento.
- Ya que se hayan cumplido las recomendaciones y estas sean implementadas en la operación, se solicitará una nueva inspección para verificación en sitio.

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec



República
del Ecuador